



Anuncio relativo a la aprobación provisional del proyecto de las “Obras de urbanización del acceso provisional peatonal al denominado Distrito de las Artes (Complejo de Estudios Artísticos, P.G.O. ámbito 3.9.1.)”, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2019, acordó tomar en consideración, así como la exposición pública por un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, tras publicación en el BOP de 4 de febrero de 2019, el siguiente Proyecto:

- Proyecto de las “Obras de urbanización del acceso provisional peatonal al denominado Distrito de las Artes (Complejo de Estudios Artísticos, P.G.O. ámbito 3.9.1.)”, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El referido Proyecto puede ser consultado en las dependencias del Servicio Administrativo de Cultura, sito en la Avenida San Sebastián nº 8 -Planta 3, Santa Cruz de Tenerife, así como telemáticamente en el siguientes enlace:

- <http://www.tenerife.es/documentos/cultura/ProyectoAccesoProvisionalDistritoArtes.zip>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de febrero de 2019.

El Jefe de Servicio,
Nieves Guimerá Ravina